



La Comisión de Seguimiento de la Ley 27/2007 de 23 de octubre por la que se reconocen las lenguas de signos españolas ha destacado en su última reunión el compromiso del Gobierno con las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, según informa el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

A esta reunión, que ha presidido el director general de políticas de apoyo a la discapacidad, Ignacio Tremiño, en representación de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, han asistido la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNPS), la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS), la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) y la Oficina de Atención a la Discapacidad (OADIS), así como el Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (CNLSE) y del Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESyA).

En el encuentro, la CNPS ha presentado un informe acerca del título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y sobre buenas prácticas en la incorporación de la lengua de signos española en televisión. Por su parte, el CESyA ha expuesto los resultados de la agenda cultural accesible, así como de la publicación de los sellos calidad al Subtitulado y a la Audiodescripción.

Por otro lado, las entidades miembros de la Comisión han valorado positivamente aspectos

como la regulación del implante coclear bilateral en la cartera de servicios ortoprotésicos, materia en la que España está a la cabeza de la Unión Europea.

Las entidades integrantes de esta Comisión valoran positivamente que existan órganos como éste, para velar por la consecución del articulado de la Ley 27/2007. Asimismo, se ha puesto de manifiesto que han sido muchos los avances desde su aprobación y que aún quedan por cumplir cuestiones importantes de la misma para garantizar la plena inclusión de las personas sordas y sordociegas.

Fuente: <http://www.europapress.es/>